

jsk/mrb  
S.109<sup>a</sup>/367<sup>a</sup>

Oficio N° 15.161

VALPARAÍSO, 21 de noviembre de 2019

A S.E. EL  
PRESIDENTE  
DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, el proyecto de ley que modifica disposiciones sobre subsidio nacional al transporte público remunerado de pasajeros, correspondiente al boletín N° 12.097-15.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 247/SEC/19, de 13 de noviembre de 2019.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

IVÁN FLORES GARCÍA  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados